

SECRETARIA:

A Despacho del Señor Juez para proveer.

Cali, noviembre 19 de 2021

La Secretaria,

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

Radicación No. 76001-31-03-013-2015-00239-00

Primera Instancia.

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, noviembre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado:

R E S U E L V E:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior mediante providencia fechada en septiembre 14 de 2021.

NOTIFÍQUESE.

Om.

Firmado Por:

Diego Fernando Calvache Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96b0f37b69d5ab930816fec86f97ced662461422a2a784b347bae45acd8ce29a**

Documento generado en 19/11/2021 11:34:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>